



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01017747- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por la Lic. Macarena Nadia Traktman - DNI 38646934 - en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic. Macarena Nadia Traktman ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1º y 19º);

Que por Resolución Decanal N° 1812/25 del 15 de diciembre de 2025 se designa al Jurado integrado por la Dra. Mara Basile, la Dra. Agustina Scaro y la Dra. Mariana Dantas como titulares, y la Dra. Mariana Fabra como suplente; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas presentado por la doctoranda Lic. Macarena Nadia Traktman, dirigido y co-dirigido por la Dra. Gisela Sario y el Dr. Lucas Pereyra Domingorena respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20º del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas presentado por la doctoranda Lic. Macarena Nadia Traktman - DNI 38646934 -, titulado: "Prácticas alfareras en el sur del valle de Punilla (Córdoba, Argentina) durante el Holoceno Tardío Final".

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día lunes 30 de marzo de 2026 a las 10 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula D de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad

Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.